



CONVOCATORIA # 04 - 2026
SESIÓN EXTRA ORDINARIA # 01-GADPRM-2026

Malimpia, 10 de febrero del 2026

Señoras(es)
Lic. Norma Calle Briones
Ing. Fermín Angulo Rodríguez
Sra. Nancy Cabeza Miranda
Sr. Danilo Macías Loor
VOCALES DEL GADPR DE MALIMPIA
Presente. -

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Sr. Dennis Torres Cuenca, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a ustedes señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN EXTRA ORDINARIA** a efectuarse el día miércoles 11 de febrero del 2026 a las 10am, en el salón de acto del GADPR-M con el fin de tratar el siguiente punto:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Análisis y Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Atentamente,

Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

FIRMAS DE RECIBIDO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	
ING. FERMÍN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	
TLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	





SESIÓN EXTRA ORDINARIA # 01 - GADPR-M-2026

CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES

Malimpia, a 11 de febrero del 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE		
LCDA. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
TNLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL		
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL		

LO CERTIFICA SECRETARIA DEL GADPR MALIMPIA

Ing. Mireya Rivas
C.C. 080238230-9

SECRETARIA
MALIMPIA - GUIMIRDE - ESMERALDA



ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL GAD DE MALIMPIA N° 01-2026

En la Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas a los 11 días del mes de febrero del 2026 siendo las 10:12am, previa convocatoria se reúne en el edificio del GAD a Sesión Ordinaria el presidente del GAD Sr. Dennis Torres, señora vicepresidenta Lic. Norma Calle Briones, Ing. Fermín Angulo Rodríguez, Tlga. Nancy Cabeza Miranda y Sr. Danilo Macías; e Ing. Mireya Rivas Secretaria del GAD.

En cumplimiento y de conformidad con lo que determina el Art. 318 del COOTAD, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Análisis y Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor presidente Dennis Torres Cuenca presidente del GADPR-M solicita a la Secretaria se realice la constatación del Quórum reglamentario, la señora Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del **GAD** Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
TLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	✓	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

Luego de constatar de la asistencia y contando con mayoría absoluta se continúa con el único punto del Orden del Día.

2.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. – Compañeros en este tema nos llegó que debemos realizar **LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029.**

Se adjunta matriz expuesta y detallada.

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT
ODP 1. Gestionar proyectos integrales con enfoque en educación ambiental, preservación y conservación de las fuentes hídricas, el bosque húmedo tropical y la biodiversidad nativa y endémica.	OG1. Gestionar y capacitar en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistema	PP1. Conservar y restaurar los ecosistemas bajo un modelo de desarrollo sostenible	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	M1. Capacitar al 20% de comunidades en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG1. Gestionar y capacitar en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistema	PP1. Conservar y restaurar los ecosistemas bajo un modelo de desarrollo sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M1. Capacitar al 20% de comunidades en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas
ODP 2. Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos, la infraestructura de salud, educación, oferta de vivienda e infraestructura vial en el territorio para satisfacer las necesidades de la población.	OG3. Gestionar con las autoridades competentes la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos.	PP3. Mejorar la cobertura de servicios básicos mediante la gestión interinstitucional	Vialidad	M3. Gestionar el incremento de los servicios públicos al 20% de las comunidades
ODP 2. Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos, la infraestructura de salud, educación, oferta de vivienda e infraestructura vial en el territorio para satisfacer las necesidades de la población.	OG4. Gestionar la creación de espacios de intercambio cultural, de género y deportivo para fortalecer la diversidad y cohesión social	PP4. Fortalecer el desarrollo cultural y ancestral	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	M4. Crear 8 espacios y/o eventos de intercambio cultural, de género y deportivo
ODP 3. Impulsar las costumbres y tradiciones de la parroquia fomentando el respeto de la diversidad cultural y promoviendo el uso de espacios verdes y actividades recreacionales para mejorar la economía y calidad de vida de la población.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG1. Gestionar y capacitar en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistema	PP1. Conservar y restaurar los ecosistemas bajo un modelo de desarrollo sostenible	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	M1. Capacitar al 20% de comunidades en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Participación ciudadana	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG1. Gestionar y capacitar en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistema	PP1. Conservar y restaurar los ecosistemas bajo un modelo de desarrollo sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M1. Capacitar al 20% de comunidades en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas
ODP 3. Impulsar las costumbres y tradiciones de la parroquia fomentando el respeto de la diversidad cultural y promoviendo el uso de espacios verdes y actividades recreacionales para mejorar la economía y calidad de vida de la población.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Protección integral a la niñez y adolescencia	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Participación ciudadana	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 5. Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planificación, gestión y ejecución del GAD parroquial para el fortalecimiento del liderazgo político - institucional.	OG6. Fortalecer la organización y promoción comunitaria	PP6. Fomentar la organización y liderazgo en las comunidades	Participación ciudadana	M6. 20 comunidades organizadas
ODP 5. Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planificación, gestión y ejecución del GAD parroquial para el fortalecimiento del liderazgo político - institucional.	OG6. Fortalecer la organización y promoción comunitaria	PP6. Fomentar la organización y liderazgo en las comunidades	Participación ciudadana	M6. 20 comunidades organizadas

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
PG1. Programa de capacitación de buenas agrícolas y conservación de los ecosistemas	PY1. Proyecto de huertos comunitarios y bancos de semillas en varias comunidades de la parroquia	35.000,00		Suelo rural de protección y suelo urbano consolidado
	PY19. Proyecto de innovación local y cadenas agro productivas mediante la implementación de encuentros y ferias en comunidades de la parroquia Malimpia	50.000,00		Suelo urbano consolidado
PG2. Programa de mejoramiento, mantenimiento, y construcción de las principales vías de la parroquia	PY4. Mejoramiento y mantenimiento de los principales tramos viales de la parroquia Malimpia	100.000,00		Suelo urbano consolidado
	PY10. Proyecto de encuentro cultural en las comunidades de la parroquia Malimpia	50.000,00		Suelo urbano consolidado
	PY20. Proyecto de fortalecimiento a los agricultores mediante capacitación en sistemas de riego, agricultura de precisión, invernaderos y cultivos hidropónicos	40.000,00		Suelo urbano consolidado
PG1. Programa de capacitación de buenas agrícolas y conservación de los ecosistemas	PY2. Proyecto de desarrollo de cultivos especializados de ciclo corto.	25.000,00		Suelo rural de protección y suelo urbano consolidado
	PY21. Proyecto de capacitación y asistencia técnica a jóvenes y mujeres emprendedoras	25.000,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado
	PY3. Educación ambiental en las comunidades de la parroquia Malimpia	40.000,00		Suelo rural de protección y suelo urbano consolidado
	PY19. Proyecto de innovación local y cadenas agro productivas mediante la implementación de encuentros y ferias en comunidades de la parroquia Malimpia	50.000,00		Suelo urbano consolidado
	PY21. Proyecto de capacitación y asistencia técnica a jóvenes y mujeres emprendedoras	25.000,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado
	PY21. Proyecto de capacitación y asistencia técnica a jóvenes y mujeres emprendedoras	25.000,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado
	PY23. Proyecto de construcción y/o repotenciación de los atractivos turísticos de la parroquia.	80.000,00		Suelo urbano consolidado
	PY25. Proyecto de capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana	30.000,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado
	PY25. Proyecto de capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana	30.001,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado

Objetivo	PND		Directriz	ETN	
	Meta			Lineamiento	
6. Precautelár el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.		2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.		2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029		1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.		1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.		2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.		2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual, detectadas, cometidas y registradas en el ámbito educativo, que recibieron un plan de acompañamiento de restitución de derechos de 93,59% en 2024 a 97,30% al 2029.		1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	
6. Precautelár el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.		1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.		2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual, detectadas, cometidas y registradas en el ámbito educativo, que recibieron un plan de acompañamiento de restitución de derechos de 93,59% en 2024 a 97,30% al 2029.		1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual, detectadas, cometidas y registradas en el ámbito educativo, que recibieron un plan de acompañamiento de restitución de derechos de 93,59% en 2024 a 97,30% al 2029.		1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de Infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.		1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029		3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2030		3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	



Después del análisis correspondiente siendo las 11:02 minutos la secretaria procede a tomar votación a los señores vocales del **GAD** Parroquial Rural Malimpia único punto:

- ✓ **ANÁLISIS DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):.**

NOMBRES Y APELLIDOS	VOCALES	VOTACIÓN	
		A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDA VOCAL	✓	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

RESOLUCIÓN:

En el Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Ordinaria N° 03 realizada el jueves 12 de febrero del 2026 el señor presidente Dennis Torres Cuenca y los señores vocales Lic. Norma Calle Briones, Ing. Fermín Angulo Rodríguez, Sra. Nancy Cabezas y Sr. Danilo Macías con 5 votos a favor resuelven lo siguiente:

- ✓ **1.- APROBAR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):.**



Sin más que tratar y siendo las 15:33 se da por terminada la presente **SESIÓN EXTRA ORDINARIA # 01** con la respectiva autorización del señor presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.



Sr. Dennis Torres Cuenca
PRESIDENTE DEL GADPR-M



Lic. Norma Calle Briones
VICEPRESIDENTA



Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL



Tlga. Nancy Cabeza Miranda
SEGUNDO VOCAL



Sr. Danilo Macías Loor
TERCER VOCAL

Malimpia, a 11 de febrero del 2026.

Lo certifica:



Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR-M